



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 08/2025 - (09/04/2025)

[Handwritten signatures in blue ink]

INDICE

1.	Apertura y consideración del Orden del Día.....	3
2.	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 07/2025 de fecha 26 de marzo de 2025).....	3
3.	Informe del Presidente sobre la participación de la ANEAES en la X Reunión del Pleno de miembros del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)	4
4.	Informe misional sobre las primeras visitas de evaluación externa realizadas en el mes de marzo.....	5
5.	Informe misional sobre la selección de Pares Evaluadores para integrar los Comités de evaluación para las visitas de evaluación externas del año 2025, por sorteo público.....	6
6.	Informe final de las jornadas de socialización de la propuesta de evaluación de la calidad de la educación superior en Segunda Fase	11
7.	Informe sobre el cronograma para la llegada a territorio de la campaña ACREDITA TU FUTURO (9 equipos rotativos)	13
8.	Audiencia con autoridades de la Universidad del Pacífico Privada en el marco del.....	15
9.	Informe de notas recibidas.....	15
10.	Asuntos Varios	16
ANEXOS		23
Anexo I-	Registro de Asistencia	23
Anexo II-	Agenda.....	23

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 08 / 2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad presencial, con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1. Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, quien pone a consideración el Orden del Día de la 08° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado y que figura como **Anexo II**.

2. Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 07/2025 de fecha 26 de marzo de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 26 de marzo de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban el contenido del Acta N° 07/2025.

3. Informe del Presidente sobre la participación de la ANEAES en la X Reunión del Pleno de miembros del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente informa que la actividad fue llevada adelante los días lunes 07 y martes 08 de abril de 2025 donde participó como Presidente de la ANEAES de manera virtual. El día lunes la ANEAES recibió el certificado por el cumplimiento de buenas prácticas producto del trabajo que la Agencia viene realizando, en el marco de una evaluación externa que hizo SIACES a la Agencia el año pasado, que va a ser enviado próximamente a la ANEAES.

En su intervención resaltó y agradeció por el resultado de la evaluación anterior, sobre el proceso que viene llevando adelante la ANEAES, explicando un poco lo que estamos haciendo sobre varios puntos de las recomendaciones de mejora, así como también se expuso brevemente el lunes el sistema de evaluación por fases que estamos llevando adelante.

Al día siguiente, el martes, participó en mi representación la Directora Ejecutiva, Adriana Pesoa, donde se eligieron nuevas autoridades de SIACES.

La Directora Ejecutiva informa que estuvo acompañando el segundo día del Pleno de SIACES, que fue el último día también, siguiendo sus indicaciones en cuanto a la representación de la Agencia.

La sesión de trabajo comenzó a las 04:30 horas de la mañana, por el tema de las 5 horas de diferencia que teníamos con España. El primer punto que se abordó fue el espacio de innovaciones, en donde cada Agencia hizo un recuento de lo que quería manifestar en ese momento. Tenía solamente 10 minutos, entonces en ese tiempo cada Agencia manifestó en qué trayecto estaba en cuanto a la implementación de sus mecanismos y estuvieron contando experiencias en cuanto a las innovaciones.

Por parte de ANEAES-Paraguay se mencionó sobre el tema de la implementación de las fases, que estamos ahora en periodo de validación y construcción. Expliqué el tema de la primera, segunda y tercera fase de manera breve por el tiempo y también hablé del proyecto de la escuela de formación de la Agencia, que está impulsando ya esta nueva gestión, cosa que ellos tomaron también con mucho agrado y por las visiones compartidas que estuve escuchando de las Agencias, todas están en ese camino también de generando espacios de formación, institucionalizando esas escuelas de formación, en el caso de Agencias como nosotros que todavía no cuentan una escuela de formación.

Y el segundo momento ya fue el tema de la votación de las nuevas autoridades, considerando que el CONEAU de Argentina tuvo la presidencia durante seis años y se tenía que elegir un nuevo Presidente y Vicepresidente.

Ahí se leyeron las dos notas de postulación, donde tanto el representante de CNA de Colombia como la representante de SEAES de México presentaban sus candidaturas y como el sistema de selección de autoridades es por consenso, que tiene justamente SIACES, no es por votación, entonces se hizo una primera rueda de manifestación de interés por parte de la Agencia, diciendo bueno, hacia dónde iba orientado el interés de quien tenía que ocupar la presidencia, se llevó a un empate, todos tuvieron la misma cantidad de simpatizantes, tanto el representante de Colombia

como el de México. Ahí ellos llamaron a una pausa, que es un espacio de café donde se trata de lograr consenso y se discuten temas como el tema geopolítico, si la presidencia tenía que quedarse en el norte o en el sur, el tema de género, también considerando que la candidata de México era una mujer y el candidato anterior había sido un hombre que tuvo seis años en la presidencia, eran temas también que se discutieron dentro del debate.

También el tema de que la Agencia de Colombia, CNA, había pasado ya por la validación de buenas prácticas de SIACES y México no había pasado por ese proceso, entonces se consideraba prudente que la presidencia ocupe a alguien que había pasado por ese proceso, así como la ANEAES de Paraguay. Entonces finalmente se llegó al acuerdo en que la candidata de México bajó su candidatura y quedó la presidencia para el representante de Colombia y ella va a asumir la vicepresidencia por unanimidad, luego se tocaron temas varios y terminó así el Pleno de SIACES de manera exitosa también con la representación de Paraguay.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la actividad internacional y felicita los representantes.

4. Informe misional sobre las primeras visitas de evaluación externa realizadas en el mes de marzo

El Secretario General da lectura al informe correspondiente al desarrollo de las evaluaciones externas llevadas a cabo durante el mes de marzo del presente año, correspondiente a la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado, presentado por la Dra. Susana Sisichik, conforme al calendario establecido.

Las evaluaciones realizadas se detallan en el siguiente cuadro:

Institución de Educación Superior	Carrera	Sede	Tipo de evaluación	Modalidad de visita	Fecha
Universidad Paraguayo Alemana	Ingeniería Industrial	San Lorenzo	Con fines de Acreditación	Presencial	26, 27 y 28 de marzo
Universidad Nacional de Asunción	Derecho	Asunción	Con fines de Acreditación	Presencial	26, 27 y 28 de marzo
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Ingeniería Civil	Alto Paraná	Con fines de Acreditación	Presencial	26, 27 y 28 de marzo
Universidad del Cono Sur de las Américas	Ingeniería Electrónica	Asunción	Con fines de Acreditación	Presencial	26, 27 y 28 de marzo
Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"	Licenciatura en Educación de la Lengua Inglesa	Asunción	Con fines de Acreditación	Combinada	26 y 27 de marzo virtual 28 de marzo presencial

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe y solicita anexar también la conformación de pares.

5. Informe misional sobre la selección de Pares Evaluadores para integrar los Comités de evaluación para las visitas de evaluación externas del año 2025, por sorteo público

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente resalta el gran trabajo realizado por el equipo misional y las direcciones que colaboraron con la Directora de Evaluación de Carreras de Grado, Dra. Susana Sischik, en nuestro segundo sorteo público de este año. Por primera vez en la historia de la Agencia con medios digitales generando confianza, generando una mayor transparencia, mayor trazabilidad del proceso y sobre todo mayor eficiencia en el uso del tiempo, mayor claridad. Estamos llevando adelante esto cumpliendo nuestro compromiso de traer innovación y de traer transparencia.

Así que quiero aprovechar esta ocasión para felicitar por el gran trabajo que está haciendo el equipo misional, la Directora de Evaluación de Carreras de Grado, la Directora General de Evaluación, la Directora Ejecutiva y todos los demás directores que apoyan tanto la Directora Evaluación Institucional como de posgrado que apoyan este trabajo, que es un trabajo en realidad más no sólo del equipo misional sino de la Agencia, de todo el equipo también de apoyo al Presidente en sus diferentes direcciones, porque ya llevamos adelante dos sorteos, ambos salieron de manera muy clara, muy prolija, implementando un nuevo mecanismo y realmente estamos muy conformes con esto. Se ha sorteado hasta el mes de julio, prácticamente más de la mitad del año, ya hemos llevado adelante en poco tiempo, con mucho orden, con mucho compromiso.

Seguidamente el Secretario General da lectura al informe:

En la fecha 08 de abril de 2025, a partir de las 08:00 horas, se llevó a cabo el sorteo público para la conformación de los Comités de Pares Evaluadores, mediante el uso de una herramienta informatizada. El acto fue transmitido en vivo a través de las redes sociales institucionales, habiéndose cumplido previamente con el periodo de publicación, tachas y reclamos del listado de Pares Evaluadores habilitados, conforme a lo establecido en la Resolución N° 350/2019.

En este evento han sido seleccionados 130 pares evaluadores que forman parte del Registro Nacional de Pares, quienes tendrán a su cargo la evaluación externa de 75 Carreras de Grado, de las cuales:

- **44 Carreras** serán evaluadas en modalidad individual –Primera Fase (4 con fines Diagnósticos, 40 con fines de Acreditación).
- **31 Carreras** serán evaluadas en la modalidad Clúster – Primera Fase (10 clúster de áreas académicas)

En lo que respecta a los programas de posgrado, en el evento fueron seleccionados 6 pares evaluadores nacionales para las siguientes visitas de evaluación externa a llevarse a cabo en el mes de junio del corriente y se detalla en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	SEDE/UNIDAD FORMADORA
Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria	Universidad Nacional de Concepción	Hospital Regional de Concepción
1. Maestría en Administración y Dirección Financiera 2. Maestría en Contabilidad y Auditoría 3. Maestría en Marketing y Dirección Comercial	Universidad Autónoma de Asunción	Asunción

El Dr. Alberto Ríos, Consejero amplia y apoya lo expresado por el Presidente, he recibido la comunicación de integrantes del Comité de Pares Evaluadores y también de Rectores sobre estos

sorteos públicos que dan realmente legitimidad y transparencia a todo el proceso, algo que habíamos reclamado también en tiempos pasados y que eso se ha solucionado y se ha dado respuesta, eso indica que estamos en el buen camino y felicito a todo el equipo por este proceso.

La Dra. Romina Galeano, Consejera solicita que al informe se le agregue la Conformación de Pares, cómo quedó y las fechas de las visitas de evaluación externa.

Sobre el punto la Directora Ejecutiva informa que hay una reunión del equipo misional con el equipo de Administración y Finanzas ya para la notificación a esos Pares y mandándole los requisitos, el formato de contrato, los montos que recibirán por estos trabajos.

Así, una vez que se confirmen los comités, ya vamos a estar publicando en la semana los comités que quedaron firmes para que ustedes tengan esa planificación con las fechas también por institución.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero agrega que muchos colegas docentes, sobre todo de universidades públicas, solicitan información si en qué periodo se puede realizar la formación de nuevos pares, ya que le ha dado esperanza renovada a muchos pares de que puedan ser parte del plantel docente, quieren ser parte ahora porque notan de que la selección se realiza de manera objetiva, de acuerdo a un proceso. Así que eso es un agregado, creo que positivo a todo este proceso.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente informa que estamos planificando las jornadas de formación, tenemos un cronograma establecido que vamos a estar informando, esto como punto ya de la siguiente sesión probablemente, incluir esto para ir informando. Además, estamos avanzando fuertemente en nuestro proyecto de tener una escuela de formación de pares. Tenemos conversaciones muy avanzadas con la ITAIPÚ Binacional, en un proyecto que va, yo creo, darle una nueva fortaleza en ese sentido a la Agencia.

Es uno de nuestros objetivos centrales para este año, consolidar ese proceso. Me parece muy saludable y muy importante lo que expresa el consejero Alberto, porque si notamos que hay ese interés en involucrarse, si notamos que hay ese interés en participar y logramos que vuelva a ser un distintivo de prestigio, de ser Par Evaluador significa que estamos recuperando la legitimidad de esta institución. Entonces, saludamos esto y vamos a ir avanzando sobre la necesidad de formar, porque ese es uno de los grandes desafíos que tenemos como institución.

Así que tomo el pedido Alberto, vamos a presentar esto próximamente en la próxima sesión como punto de la cronología de los eventos formativos que tenemos previsto para este año.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero manifiesta en la misma línea que ha expresado el consejero Alberto, también he recogido expresiones de colegas sobre, en primer lugar, la eficiencia de todo el equipo que está trabajando y permítame hacerles llegar también las felicitaciones y la transparencia, la legitimación de cualquier proceso en base a la transparencia es muy importante para el fortalecimiento político de la Agencia, en el buen sentido. Y estoy totalmente de acuerdo que una escuela de formación le va a otorgar esa fortaleza necesaria como para que sea sustentable en el tiempo. Y estábamos hablando justamente con Alberto en el pasillo antes de la reunión sobre los grandes retos de las tecnologías disruptivas, entonces nuestros evaluadores van a tener que recibir formación continua, porque yo no sé si cinco años o diez años es mucho o es poco ahora mismo, ya no sé, porque en meses va cambiando los escenarios y llamativamente esos escenarios que son también financieros, políticos, están muy ligados a las tecnologías.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero siguiendo con el razonamiento dado por el compañero, estamos discutiendo que el tema de la inclusión de las guías a todo el proceso de educación superior, decía que a corto plazo, me siento optimista, creo que es una herramienta que va a favorecer todo un desarrollo, pero la misma herramienta a largo plazo somos bastante pesimistas en cuanto a su uso y demás.

Así que estábamos profundizando esa charla e invito también a los colegas a ir pensando ese futuro que está, que se nos viene y de qué manera vamos a afrontarlo. Creo que la institución que ha planteado esto es la Unesco, quien tiene una guía, pero la institución de educación superior y también nosotros tenemos que entrar a discutirlo, a discutir en profundidad todos estos procesos y como decía el Dr. Silvero, el impacto que ya está produciendo en el sistema. No lo notamos porque nuestro sistema educativo es bastante, no digo arcaico, pero sí en su conformación, no ha incluido fuertemente las tecnologías y mucho menos en discusión.

Aunque ahora ya hay muchas universidades que están realizando cursos, están incluyendo esta discusión en distintos ámbitos de la formación, en educación sobre todo, derecho, obviamente informática y otras disciplinas y nosotros no podemos quedar fuera de ese sistema. Yo creo que en algún momento tendríamos que también desde la ANEAES plantear una discusión a nivel de todas las instituciones y que sea la ANEAES es la que proponga este espacio de discusión en evaluación. Así que la propuesta queda y seguramente con el Dr. Silvero y los compañeros podamos realizar, no sé, un congreso, una charla, algún espacio de discusión.

Yo creo que la Agencia, presidente y bajo su liderazgo, creo que podemos realizar que tengamos también discusiones académicas que sirvan de base para las propuestas que vamos a realizar a futuro.

La Dra. Cornelia Bernal, Consejera se suma también a la opinión de los consejeros, me gustaría complementar o agregar un elemento que en el momento de la implementación de un proceso de evaluación también tiene mucha importancia en la visión que tiene el par evaluador cuando tiene una experiencia en la gestión educativa, en su desempeño laboral.

2
Es un aspecto muy importante que el par debe de tener porque cuando tiene que evaluar tiene que tener la experiencia previa de poder ir a identificar los elementos de una buena gestión académica en cuanto al desarrollo e implementación del proyecto académico. Es también un elemento que yo considero importante para discutir.

El Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente, comenta un poco el tema anterior que tiene que ver con tecnología y específicamente hablamos de inteligencia artificial y robótica. Es un tema que a mí personalmente me apasiona y lo vengo trabajando más en el ámbito del derecho. Y yo tengo una visión, simplemente eso quería compartir, no pesimista ni apocalíptica de la cuestión.

Yo creo que la IA es una tecnología que vino para quedarse, como tal tiene que convertirse en una herramienta para nosotros y hay que adaptarse, y seguramente, como en todos los ámbitos, porque yo considero que todas nuestras vidas están algoritmizadas, si vale el término, en el ámbito de la educación también, en el momento de evaluar y compañía, el alumno utiliza inteligencia artificial, es inevitable. Y yo no lo veo mal, yo lo veo bien, pero sí tendría que existir un cambio de paradigma al

momento de evaluar y compañía. Simplemente ese aporte y obviamente me uno a la discusión, o mejor dicho, al debate que pueda haber al momento de tratar esta cuestión y me ofrezco para lo que sea necesario.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente pienso que sería muy importante realizar un debate sobre este tema que toque de manera transversal la cuestión, desde una perspectiva jurídica, de una perspectiva ética, y sobre todo en lo que nos compete a nosotros desde una perspectiva ligada a la educación. Sin lugar a duda, acá con el Dr. Silvero siempre tenemos estas conversaciones. La inteligencia artificial es de algún modo, supone de algún modo el inicio de una cuarta revolución y es un cambio mayor.

Hay lecturas que tratan de minimizar el impacto, hay lecturas que tienen una visión apocalíptica, hay otras que tienen una visión pragmática. Sobre este punto hay diferentes lecturas. Lo que no podemos hacer es ignorar, me parece, el hecho y fingir demencia.

Porque cambia todo, cambia el papel del docente, cambia el papel del estudiante. Siempre cuento la misma historia, muchas veces se discute, se discute permanentemente las profesiones que pueden quedar obsoletas por la inteligencia artificial. Y se decía una vez, medio en broma, medio en serio, una persona, la inteligencia artificial, más que eliminar a los docentes, puede terminar eliminando a los estudiantes.

Y pasa mucho esto cuando no se tiene un nuevo abordaje en la evaluación, porque finalmente no es ya el estudiante el que está respondiendo a una consigna de trabajo, sino la automatización generativa de una inteligencia artificial. Entonces, cada uno de estos puntos suponen retos y desafíos para la discusión. Yo creo que está en un estado muy incipiente aún en Paraguay.

Deberíamos también, en la discusión que vamos a tener en el Consejo Directivo, hoy tenemos una reunión muy importante con el equipo misional para ir cerrando el documento de fases para luego discutirlo acá, analizar qué indicadores refieren a esta cuestión en la fase 2, porque es una realidad. La presencia de la inteligencia artificial no es un hecho accesorio hoy en el plano de la educación. Ni de la gobernanza, ni de la implementación de programas, ni de la evaluación, ni de la pedagogía.

No es un hecho accesorio. Por lo tanto, nosotros si estamos construyendo un modelo por fases y la fase 2 tiene el nombre innovación, sería imposible que no haya alguna referencia a esta realidad. Esto va a ser objeto de discusión próximamente aquí en el Consejo Directivo, pero vamos a estar hoy tratando este tema también con el equipo misional.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero solamente para sumar un par de ideas a todo lo expresado.

Los países se están apresurando en consolidar planes estratégicos para el uso de inteligencia artificial, lo vengo repitiendo desde hace tiempo, porque a mí me parece que Paraguay se tiene que apresurar. En la construcción de una política estratégica que a su vez va a impactar en todos los niveles y en todas las áreas.

Brasil ya lo tiene muy trabajado y eso ha impactado directamente en las ofertas de posgrado, por ejemplo, porque en función a la configuración de una política a eso va atado también el financiamiento para el desarrollo de maestrías y doctorados en robótica, en ciencia de datos, etc. Entonces, crea toda una sinergia, crea todo un movimiento en positivo que luego les va a redituvar,

estoy seguro, un montón de beneficios. Y con el tema de datos hay que organizarse y hay que tener las estrategias bien definidas.

Por un lado, y por el otro lado, también la gobernanza, que es una cuestión añadida a la configuración de políticas estratégicas, necesitamos discutir los límites y las posibilidades de estas tecnologías disruptivas, porque dentro del paraguas de tecnologías disruptivas entra la inteligencia artificial, no solamente la inteligencia artificial, sino también la robótica. Están los nanobots y compañías. Es decir, hay un mundo de posibilidades ahí que nosotros no podemos desconocer y que tenemos que, de alguna forma, subirnos en ese tren para poder aprovechar.

Pero eso va a demandar, no solamente revisar nuestro plan estratégico, sino construir otro plan estratégico, otra política estratégica bien definida.

Y concuerdo, Presidente, con usted, cuando dice que nosotros estamos abocados a llevar adelante cambios, a llevar adelante propuestas innovadoras, y entonces una cuestión central pasa por ahí. Y, en ese sentido, y con esto termino, yo propongo, le propongo al Pleno para que lo pensemos, la posibilidad de organizar un seminario con los propios consejeros como protagonistas, y le invitamos a los pares evaluadores y abrimos a todo público para discutir cuestiones que guarden relación con la educación superior, con la política y la gobernanza, con cuestiones técnicas, con la robótica, y quizás traer un par de invitados de la Facultad de Ingeniería, por ejemplo, el Dr. Stalder está trabajando muy bien el tema de educación, inteligencia artificial y robótica, y que sea como un primer encuentro, que luego lo podemos hacer de manera itinerante incluso, y que tenga ese carácter transversal, que podamos hablar de tecnologías disruptivas, pero al mismo tiempo de todo lo que tenemos que hacer para embarcarnos en este tren de oportunidades.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6. Informe final de las jornadas de socialización de la propuesta de evaluación de la calidad de la educación superior en Segunda Fase

El Secretario General da lectura al informe:

En el marco del proceso de reflexión colectiva sobre la Segunda Fase de Evaluación, se realizaron 15 encuentros con diversos grupos de interés, representantes de universidades, institutos superiores, institutos de formación docente, pares evaluadores, de grado, postgrado e institucional, referente académico internacional, representantes el MEC, CONACYT y CONES.

De estos encuentros participaron más de 450 profesionales, quienes en 40 equipos de trabajo, escucharon atentamente la entrega técnica de la propuesta, para luego debatir sobre la misma y finalmente responder a una guía de trabajo, cuyo objetivo fue analizar y enriquecer la propuesta de evaluación institucional combinada para la Segunda Fase, con el fin de asegurar su pertinencia, claridad y aplicabilidad en el contexto de la educación superior paraguaya.

Las respuestas fueron analizadas cualitativamente, con el propósito de identificar consensos, disensos, argumentos relevantes y propuestas emergentes, en torno a la pertinencia de enfocar la evaluación en segunda fase en las mejoras, innovaciones y fortalecimiento de las funciones misionales.

Tendencias generales observadas

Amplio consenso sobre la pertinencia del enfoque. En ese sentido, la mayoría de los equipos manifestaron su acuerdo con centrar la evaluación en las mejoras continuas, las innovaciones desarrolladas y el fortalecimiento de las funciones misionales (docencia, investigación, extensión y gestión). Se valora que este enfoque permite evidenciar avances reales, contextualizados y sostenibles.

Se destacó la importancia de no limitar la evaluación a resultados cuantitativos o al cumplimiento formal de estándares. Asimismo, Se valoró positivamente que el foco esté en la capacidad de gestionar cambios, aprendizajes institucionales e innovaciones con impacto.

Varias respuestas indicaron que esta perspectiva permite evidenciar el nivel de desarrollo y madurez alcanzado en las funciones sustantivas, en especial en contextos donde hubo esfuerzos por integrar la investigación y la extensión con la docencia.

Se mencionó que esta mirada supera una lógica de fiscalización, apostando a una lógica de fortalecimiento institucional.

Algunos equipos resaltaron la importancia de que las mejoras e innovaciones sean valoradas en relación al contexto de cada institución, reconociendo diversidades institucionales, territoriales y sociales.

Se sugirió que el enfoque de evaluación integral debe incorporar una mirada dinámica y situada. “No todas las instituciones parten del mismo nivel, lo que para una puede ser una mejora sustancial, para otra puede parecer marginal.”

Algunos equipos advirtieron que, si bien el enfoque es valioso, debe ir acompañado de criterios definidos y verificables para no caer en valoraciones subjetivas o arbitrarias. Se propone el desarrollo de indicadores cualitativos y narrativas de mejora documentadas.

En cuanto a las modalidades de evaluación propuestas para segunda fase (individual e institucional combinada), los diferentes equipos manifestaron su acuerdo al respecto. Los aportes realizados por los pares, directivos institucionales y otros agentes participantes de estos encuentros señalan que estas modalidades de evaluación están definidas y se alinearán con las necesidades y contextos de la Educación Superior en Paraguay, proporcionando un marco sólido para la evaluación integral y la mejora continua. Consideramos que estas modalidades, son pertinentes para la Educación Superior en Paraguay.

En lo que refiere a la flexibilidad que se plantea para la Segunda Fase, en el sentido en que las instituciones tendrán la opción de decidir en qué la modalidad quieren ser evaluados, individual o institucional combinada, sin excepciones (incluidas las del área de la salud y las taxativamente mencionadas en la Ley). La mayoría de los equipos manifiestan que si bien la flexibilidad en la elección de la modalidad de evaluación puede fomentar la autonomía y adaptación institucional, será necesario que en áreas críticas como la salud, establecer salvaguardas que garanticen estándares de calidad mínimos.

Entre los aportes y sugerencias destacadas se puede mencionar:

- Incorporar líneas de base o referencias del estado anterior para poder valorar las mejoras implementadas.
- Reconocer no solo innovaciones exitosas, sino también intentos de innovación con aprendizajes valiosos.
- Fomentar una cultura de evaluación para el aprendizaje institucional, no solo para la acreditación.
- Incorporar al documento unos principios de la evaluación en segunda fase entre las cuales se contemple la flexibilidad que permita considerar cada situación diferente a la mayoría.
- Incorporar en el documento las categorías de innovaciones que pudiera ser consideradas en el proceso evaluativo.
- Puntualizar en la matriz de segunda fase lo relacionado a las actualizaciones de los proyectos educativos
- Analizar la pertinencia del requisito de 100 % de ofertas evaluadas para la modalidad de evaluación institucional combinada.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente menciona que es un informe muy completo, exhaustivo, que recoge un proceso que inició nuestra gestión y que tuvo una amplia participación de diferentes actores en este proceso de validación de la segunda fase, que está llegando a su término, como les decía, previa a su aprobación por el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7. Informe sobre el cronograma para la llegada a territorio de la campaña ACREDITA TU FUTURO (9 equipos rotativos)

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente destaca que es nuestra primera llegada a territorio en la ciudad de Pilar, la semana pasada. Agradecer al Dr. Alberto Ríos por sus gestiones, por su iniciativa, porque realmente ha sido un éxito nuestra visita. Tuvimos una jornada en la Universidad Nacional de Pilar donde hemos presentado ante estudiantes que están terminando el nivel medio, hemos presentado nuestra campaña con una gran asistencia y en un marco muy interesante en este proceso en el que estamos llevando adelante ahora a territorio esta campaña que iniciamos hace un tiempo, hace unos meses. Creo que fue muy bien recibida, tuvo un acompañamiento muy importante de la Universidad Nacional de Pilar, que en el Departamento de Ñembucú.

Un hecho importante que debe ser conocido, difundido y que refuerza nuestro compromiso con esta campaña que se tiene que volver una práctica permanente y sistemática de la Agencia en la difusión de sus resultados de evaluación. Entonces, de vuelta, agradecer al consejero Alberto por su iniciativa. Estuvimos en la ciudad de Pilar, compartimos ahí con autoridades, con el Rector, también agradecerle al Rector Víctor Ríos por toda su atención, por toda su amabilidad y por el espacio que nos permitió compartir esta campaña.

El Secretario General presenta el cronograma tentativo de la Campaña ACREDITA TU FUTURO

CRONOGRAMA 2025			
EVENTO	FECHA	LUGAR	CONVOCATORIA

CRONOGRAMA 2025			
EVENTO	FECHA	LUGAR	CONVOCATORIA
1ER ENCUENTRO	ABRIL (03-04-2025)	ÑEEMBUCU, PILAR (UNP)	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO
2DO ENCUENTRO	ABRIL (25-04-2025)	ENCARNACIÓN, ITAPÚA (UNI)	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO
3ER ENCUENTRO	MAYO	CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN (UNC)	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO
4TO. ENCUENTRO	JUNIO	CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO
5TO. ENCUENTRO	JULIO	CAPITAL, ASUNCION	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO
6TO. ENCUENTRO	AGOSTO	VILLARRICA, GUAIRÁ	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO
7to ENCUENTRO	SETIEMBRE	SALTO DEL GUAIRA, CANINDEYU (UNICAN)	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO

CRONOGRAMA 2025			
EVENTO	FECHA	LUGAR	CONVOCATORIA
8TO. ENCUENTRO	OCTUBRE	CENTRAL	AUTORIDADES MEC, VESC, GOBERNACION, MUNICIPIO, ESTUDIANTES DE 3ER CURSO DEL NIVEL MEDIO

El Dr. Alberto Ríos, Consejero creo que los agradecidos somos nosotros en el Departamento y en la ciudad de Pilar. Hubo reclamos de por qué no se invitó a más gente, incluso de algunos distritos, como General Díaz, Humaitá, que solicitaron también por qué no participamos del encuentro. Por otro lado, también la comunidad académica de la Universidad Nacional de Pilar se congratuló por recibir, decía primeras veces, que el Presidente y Consejeros visitan la ciudad.

Eso realmente implica un gran impacto y una gran presencia de la institución en territorio. Creo que debemos reforzar y tiene que ser parte de una política ya de la Agencia instalada desde este momento y de acá a futuro. Así que muchas gracias a usted, Presidente, y por su intermedio a todo el equipo técnico que ha acompañado, que ha realizado de manera impecable este acto, ya que el acto de la mañana estuvo a nuestro cargo.

Simplemente fue el reclamo por qué no más gente. Les comenté que por una cuestión de logística y de avisos previos no, pero que la próxima ya estaríamos haciendo la invitación extensiva ya todos los terceros años. Tenemos nuevamente la invitación para el año que viene, señora Melissa y compañía, para agregar ya a la agenda del 2026.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente quiero también aprovechar la ocasión para felicitar el gran trabajo de la Dirección de Gabinete, la directora Melissa Ramírez, la Jefa de Comunicación Melissa Olavarrieta, Secretario General Marcelo Paredes, también Osval que estuvo acompañando, Héctor Báez. Realmente hubo mucho compromiso, la organización, la articulación de los participantes, un trabajo impecable y esperamos que esta misma dinámica se repita en los siguientes encuentros previstos en el cronograma.

El Consejo Directivo toma conocimiento del cronograma tentativo.

8. Audiencia con autoridades de la Universidad del Pacífico Privada en el marco del
9. Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nro. de Expediente	Fecha de Ingreso	Remitente	Referencia
AN-00271/2025	26/3/2025	RED INTERNACIONAL DE AGENCIAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA	Invitación a la Conferencia INQAAHE 2025

Nro. Expediente	Fecha de Ingreso	Remitente	Referencia
		EDUCACIÓN SUPERIOR INQAAHE	
AN-00285/2025	31/3/2025	CIRCULO PARAGUAYO DE MEDICOS.	Elevar a conocimiento y consideración copia de la Nota presentada al Ministerio de Educación y Ciencias, referente a la solicitud de clausura del programa de Especialización Médica del Hospital Regional del IPS, sede Ciudad del Este.
AN-00291/2025	1/4/2025	MINISTERIO PUBLICO	Causa N° 2451/2025, sobre supuesto hecho punible de estafa y apropiación.
AN-00293/2025	1/4/2025	CIRCULO PARAGUAYO DE MEDICOS.	Comunicar que en la fecha 01 de abril de 2025, el Circulo Paraguayo de Médicos remitió una Nota al Ministro de Educación y Ciencias, solicitando una Auditoría académica, administrativa y de gestión a los programas de posgrado de especialización medica habilitados por el CONES.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas ingresadas.

10. Asuntos Varios

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente quiero aprovechar en asuntos varios para lanzar un tema que creo que **tenemos** que empezar a discutir también en la Agencia sobre los diferentes informes que nosotros **estamos** remitiendo al CONES.

Sobre todo hemos remitido sobre el estado de los institutos de educación superior, aquellos que implementan **carreras** de salud. Estamos preparando otros informes sobre el estado de las carreras de medicina, **de derecho** y también de ciencias de la educación. Vamos a ir preparando.

Es una **realidad** que ya la Agencia conoce bien. A mí me tocó también estar del otro lado cuando era Director Académico del CONES. Pero creo que la Agencia tiene que empezar a pensar hasta qué punto o **cómo** podemos, mejor dicho, nosotros contribuir a este debate sobre la existencia o no de mecanismos de **sanción** que no nos correspondan a nosotros, pero finalmente creo que podemos aportar en el marco de la discusión del subsistema de educación superior.

Hablando con el Presidente del CONES días pasados, yo creo que él tiene razón sobre este punto. El me explicaba que hoy el CONES no tiene mecanismos reales de sanción, lo único que tiene es la facultad de intervenir.

Sin embargo, la intervención es un proceso sumamente complejo que generalmente termina en un plan de **mejoras** cuando lo que nosotros necesitamos es una activación mucho más rápida y efectiva

ante hechos que tienen que ver con la no presentación a los procesos de acreditación, sobre todo aquellas carreras taxativamente mencionadas que están reguladas por nuestra Ley. Aquí creo que tenemos que ir nosotros también pensando en cómo podemos contribuir. Hay mesas técnicas con el CONES sobre este punto, pero me parece que el Consejo Directivo debería tener una posición sobre esto.

Acá les tenemos a representantes que tienen mucho que aportar. El Dr. Guanes desde el Derecho, los demás desde el punto de vista de la educación, desde aspectos normativos, educativos, lo mismo con la Inteligencia Artificial, es una cuestión que debemos analizar desde todos los puntos de vista, porque finalmente esto va a ser el insumo de una discusión más amplia sobre la Ley de Educación Superior, que empezó el año pasado pero que va a proseguir. Yo quería dejar esto como un punto para seguir discutiendo y si alguien tiene una posición sobre esto, podemos ir adelantando algunas cuestiones y después volverlo un tema de la siguiente sesión.

La Dra. Romina Galeano, Consejera me parece muy importante lo que usted ha dicho, también me parece conveniente establecer una mesa técnica entre el CONES y ANEAES, es a fin de establecer la elaboración de ese mecanismo, que justamente es el mecanismo de sanción. Me parece que nosotros tenemos varios mecanismos, pero apuntados hacia lo que nosotros hacemos. Así que considero muy importante realizar una mesa técnica donde esté acá el Dr. Guanes, le comprometo que es abogado, con el equipo jurídico también de ellos para poder establecer y hablar en un lenguaje común.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente resalta que existe ya una mesa técnica conformada, lo que podemos pensar es proponer algo y si llega el caso, invitar a los consejeros que se quieran sumar.

El Dr. Manuel Guanes, Vicepresidente, no solamente en este ámbito, sino en prácticamente todo, soy bastante escéptico sobre la efectividad preventiva de las sanciones. Adelante un poco con eso, desconociendo el tema, aclaro, porque no tengo. No siempre solo el hecho de tener un sistema sancionatorio es eficaz en términos preventivos, en términos de resolver alguna cuestión, porque detrás de eso viene una serie de problemas. En el momento que uno empieza a imponer sanciones, empiezan los litigios, los conflictos, entramos ya en otro ámbito, ya pasamos al sistema judicial.

Es decir, no estoy diciendo que no tenga que existir, sino que adelanto un poco con eso mi postura y por supuesto que encantado, si hay algo que pueda aportar o colaborar, si cree conveniente, me ofrezco a intervenir y no quedarnos con las sanciones nomás. No crean que las sanciones, la panacea aquí va a solucionar todo. Es parte de algo, parte de una de las maneras de resolver conflictos, pero no acaba ahí.

Y muchas veces creemos, en otros ámbitos también, que bueno, imponiendo penas más elevadas, elevando, con eso se soluciona el problema. Y en realidad no es así. Es mi visión particular en este en particular y en general de otras cuestiones.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente estoy de acuerdo contigo, hay un parámetro para volver esto más concreto a la discusión. Cuando a mí me toca hablar con la prensa, por ejemplo, y me preguntan los periodistas, como presidente de la ANEAES, cómo puede ser que tengamos una participación tan baja de los institutos de educación superior en los procesos de evaluación y acreditación.

Y yo explico los procesos y las competencias de la ANEAES como un órgano técnico evaluador y explico que el poder sancionador de estas cuestiones recae no en nuestra institución, sino en el CONES. Automáticamente la pregunta siempre hay, ¿y por qué el CONES no hace nada? La

respuesta del CONES hoy es que no tiene elementos e instrumentos de sanción. Yo sé que no es una cuestión que toca la centralidad de nuestra institución, pero también de algún modo sí, porque el valor de nuestras acreditaciones cambia si es que realmente tiene sentido o tiene consecuencias.

Acreditar, o más que acreditar o no acreditar, por lo menos presentar, centrar la formalidad de los procesos. La evaluación puede tener resultado de acreditación, postergación o acreditación, el problema es que hay acá un cúmulo de ofertas académicas que están obligadas por ley, que están en la más absoluta informalidad eludiendo una obligación. Establecida en nuestro marco normativo.

Y ante eso no hay sanciones. Otros modelos, como el modelo argentino del CONAU, por ejemplo, se le retira la posibilidad de nuevas cohortes a una carrera que no se someta a los procesos de acreditación de manera automática. Y nosotros hoy estamos ante una situación donde lo único que tenemos para seguir fortaleciendo la legitimidad y el valor de nuestras acreditaciones son acciones como la que estamos haciendo con la campaña Acredita tu futuro.

Ni siquiera hay incentivos claros en el ordenamiento institucional para las carreras acreditadas. La Ley N° 4995 habla de que las becas, por ejemplo, tienen que estar únicamente otorgadas a carreras acreditadas. Es letra muerta, no se cumple.

Muchas instituciones gubernamentales, por ejemplo, toman pasantes sin importar si la carrera, las actividades están acreditadas. No hay incentivos. Y creo que tenemos que reflexionar sobre eso, porque no es solamente un tema de ayudar a al CONES a encontrar la capacidad sancionadora, es que esa capacidad sancionadora va a terminar redundando en un beneficio del valor de nuestras acreditaciones, ese es más o menos lo que quiero, para volver más concreta a la discusión.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, menciona que hay instituciones que hacen un gran esfuerzo por cumplir y por establecer estos mecanismos, se preparan, realizan todo un plan y hay otras que de hecho no lo hacen y esto perjudica a gran parte de nuestra población estudiantil y luego profesional, así que tenemos que tener este, es necesario elaborar por lo menos esta propuesta, lo que sí Presidente me gustaría es si podemos establecer algún plazo, porque si tiramos los temas y no determinamos plazos difícil a veces de cumplir con los objetivos, no sé si qué tiempo tenemos para o dentro del año, dentro del primer semestre o dentro de los próximos dos meses, qué tiempo determina usted que puede hacer para discutir este tema.

La Dra. Romina Galeano, Consejera manifiesta que no depende solo de nosotros esto porque hay que convocar a una reunión a ver si las partes están de acuerdo con esto para la colaboración, recordemos que esto es una función del CONES.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente menciona que nosotros llevamos en una de las reuniones la propuesta de analizar la Resolución N° 166/2015 del CONES, donde se establece como causal de intervención la no presentación en tres oportunidades los procesos de acreditación. Esa es la resolución del CONES. Creemos que la intervención no es un verdadero mecanismo apto para resolver este tipo de cuestiones.

Deberíamos buscar y deberíamos tener una discusión sobre, una propuesta, algo más propositivo sobre el estado de las carreras e instituciones que eluden los procesos de evaluación debiendo hacerla por ley.

El Dr. Mario Estigarribia, Consejero considera que tal vez sería oportuno ir viendo la posibilidad de que exista mayor acercamiento. Yo sé que hay ese esfuerzo ya con el CONES, que son básicamente dos instituciones que están en la misma línea, básicamente, de mejoramiento de lo que es la calidad de la educación en el superior, sobre todo en el Paraguay, entonces yo creo que en la medida de que haya una preocupación recíproca de ambas instituciones, poner sobre la mesa un poco en qué ellos pueden facilitarnos nuestro trabajo en alguna medida en base a algunas exigencias que nos deriven a nosotros, y en reciprocidad también nosotros retroalimentarlos a ellos también para que ellos también puedan tomar medidas en el mismo sentido. O sea, de repente si nosotros, por un lado, no tenemos la capacidad de tomar algunas medidas, no está dentro de nuestro ámbito de competencia, esto va a continuar de la misma forma si seguimos así.

Yo creo que hay que ser un poquito más exigente, institucionalmente hablando, de tal manera de que, bueno, si existe informe de la ANEAES es al CONES, ¿verdad?, de que no existe un cumplimiento de acreditaciones, etc. La acreditación tiene que ser obligatoria, yo creo que, y eso es letra muerta, por ejemplo, de algunas instituciones por tener, por ejemplo, aceptar las becas, por ejemplo. Eso, por ejemplo, hay que exigirlo.

Justamente con la compañera Romina estábamos antes de la reunión conversando en el sentido de que hay que socializar más, por ejemplo, qué instituciones, no sólo en la página web, o en nuestra página, sino también por otros medios, qué universidades, o sea, qué carreras de las universidades no están acreditadas, por ejemplo, o mismo, no están habilitadas, mismo, ¿verdad?, y en qué condiciones están habilitadas, ¿verdad? Porque yo creo que yo particularmente como ciudadano no tengo acceso a esa información de que cuáles son las instituciones a nivel de universidad o instituto están habilitadas en el país, únicamente por un interés muy particular, probablemente voy a acceder y voy a acercarme, o inclusive voy a solicitar para acceder a esa información. Entonces, eso tiene que ser una cuestión así abierta, hasta si se quiere que me tenga que poner en la posición de vergüenza, básicamente, como institución que yo no tengo mínimamente expresada, básicamente, a la opinión pública, no estar ocultando, bueno, o ser tibio en un sentido de la palabra. Entonces, ahí un poco mi comentario, ¿verdad?, como tormenta de ideas, por decirlo así, para que podamos ir dentro de ese comité técnico, no sé si el ámbito donde seguramente se va a ir elaborando estas inquietudes, y que nosotros podamos también ver la posibilidad de acercamiento, yo creo que nadie va a ser más ni menos, por ejemplo, el hecho de hablar con el CONES, por ejemplo, y ver un poco el punto de vista en donde está el palo en la rueda, como se suele decir, ¿verdad?, y nosotros también.

Y tal vez haciendo fuerza, inclusive podemos instalar propuestas de modificación de la misma legislación que está rigiendo nuestra institución, de tal forma que podamos tener más fuerza todavía, porque hay algunas cuestiones que yo veo que se requiere de una fuerza de ley, básicamente, y que la simple resolución, básicamente, no suma tanto. Entonces, eso es un poco un pensamiento que yo tengo, Presidente, para compartir con ustedes también sobre este punto.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente creo que tenemos una coincidencia total sobre estos puntos. Vamos a ir analizando las medidas y las acciones que vamos a tomar y los temas a hacer, cómo vamos a abordar esto en la mesa que tenemos con el CONES.

Dr. Manuel Silvero, Consejero yo creo que todos estamos de acuerdo en que el compromiso con la calidad de la educación superior lo tenemos que, de alguna forma, sustentar y gestionar entre todas las instituciones. Pienso, por ejemplo, en el CONACYT y en los fondos para los posgrados de

excelencia. ¿A quiénes se les va a otorgar o se les otorgó en su momento esos fondos para maestría y doctorado? Eran fondos importantes y eran unidades académicas, universidades que se habían comprometido con la calidad.

Es decir, más que una penalización, ahí había un incentivo. Y en muchos lugares del mundo, las instituciones que más se comprometen con la calidad reciben incentivos. Y los estudiantes buscan esas instituciones para cursar su maestría, su doctorado, porque reciben beneficios.

Las empresas confían en esos programas porque son competitivos los profesionales que salen de ahí. Es decir, se crea toda una sinergia alrededor del compromiso con la calidad. Entonces, no podemos nosotros desligar o desconectar becas, ayudas, subsidios del tema de acreditación.

No podemos. Tenemos que, de alguna forma, atar. Y por el otro lado está el imaginario del mercado en general.

Yo creo que ahí hay una cuestión política, hay una cuestión ética, estratégica, que seguramente se puede construir además de los documentos oficiales que tenemos a mano. Yo quiero solicitarle al señor secretario si nos puede enviar esos documentos. Por ejemplo, la resolución 166, para que lo miremos.

Hay un apartado, creo que, en la Ley de Educación Superior donde se habla de becas. Y ver si CONACYT también tiene algún que otro documento donde se ata justamente el tema de calidad con las ayudas. Y quizás podamos pensar en afianzar otras cuestiones, como por ejemplo, equipos de investigación para las universidades, un proyecto que alguna vez hemos conversado, en función a su compromiso con la calidad que demuestran las instituciones.

Creo que hay mecanismos, concuerdo con el doctor Manuel, que es una cuestión muy delicada a veces cuando sancionamos, pero también es una cuestión delicada cuando no sancionamos y cuando el arco está libre. Eso también es una cuestión delicada, que también tiene consecuencias jurídicas. Porque la educación superior, independientemente de que se gestione desde lo público o lo privado, eso tiene consecuencias públicas, siempre.

Porque el profesional actúa en la sociedad. La consecuencia siempre va a ser pública, independientemente de dónde se gestione. Y entonces ahí es donde, a mí me parece, y celebro la posibilidad de que podamos discutir y que podamos poner sobre la mesa nuestras ideas y ver que podemos sumar.

Yo estoy convencido y estoy de acuerdo con el Dr. Mario de que la aguja se va a tener que mover para bien en algún momento. ¿Y algún sacrificio se va a tener que hacer? Sí, se va a tener que hacer. Y a veces ese sacrificio era más beneficioso que inoportuno.

Eso en la historia de la humanidad podemos ver, a veces hay muchas resistencias, pero cuando uno se da cuenta de que mejorar, por ejemplo, los estándares de calidad reditúa a la institución. Yo estoy seguro.

Dr. Alberto Ríos, Consejero sumándome a la palabra de mis colegas, yo creo que esta mesa técnica a realizarse con MEC, con CONES, con CONACYT, ANEAES, es un buen momento como para que también planteemos una política que podría denominarse compromiso con la calidad. Resalto lo que

establecía mis colegas, que nosotros tenemos que instalar en la mesa este compromiso. No podemos, ninguna acción realizada por ninguna institución, no podemos hacerlo solo desde aquí.

El tema de asignación de becas, aquellas que tienen procesos de calidad. Cualquier acción que se realice, cualquier inversión que realice el Estado paraguayo, tiene que estar orientado a aquellos programas, aquellas carreras que pasaron, por lo menos, por procesos de calidad. Creo que una postura del Presidente de la Nación fue que todas las carreras pasen, por lo menos, una vez por la Agencia, por los procesos de calidad.

Y creo que vamos a cumplir con ese proceso. Pero así como iniciamos la campaña Acredita tu futuro, creo que esto va dirigido a las instituciones también del Estado y aquellas públicas y privadas. Compromiso con la calidad.

De qué manera, cómo, lo discutiremos en esa mesa técnica, pero nuestra propuesta debería ser esa. Señores, necesitamos un compromiso, firmar un pacto general donde la calidad esté como ese norte. Y después veremos los motivos, las formas, seguramente vamos a negociar procesos, pero nuestra postura debe ser irrenunciable el proceso a la calidad.

Y me sumo a lo que establecieron mis colegas que determinaron los distintos niveles y las distintas propuestas.

Dr. Mario Estigarribia, Consejero solamente para recalcar la preocupación que está en el mercado, en la ciudadanía, ante la oferta indiscriminada, irresponsable, inclusive, de carreras por parte de muchas universidades en el país.

Es el momento, yo creo que es el momento de que nuestra institución puede liderar, inclusive, con el CONES, particularmente, es mi opinión, de iniciar este proceso de diálogo para fortalecer y, sobre todo, haciendo un paralelismo y poner ya directamente en desnudo este problema. Es como una economía, ¿verdad? Vos tenés un poco el tema de la economía formal e informal. Y nosotros en este momento estamos lidiando, estamos en el mismo estadio, más o menos, de la educación formal e informal en un paralelismo, ¿verdad? Y tenemos que hablar ya en ese sentido, básicamente.

Dra. Romina Galeano, Consejera, manifiesta que no quisiera dejar pasar este espacio para felicitar y agradecer a todo el gran trabajo que hicieron sobre la socialización de los talleres. Como bien mencionó en el punto anterior, se han realizado varios encuentros donde tuvimos a más de 450 profesionales. Así que felicitarle y agradecerle a todos los que estuvieron detrás de estos talleres.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente creo que es una discusión muy interesante la que estamos teniendo. Nosotros, al menos nuestra gestión, nuestra presidencia va a seguir exigiendo esto que dice el Dr. Mario, reivindicando además el papel que juega la ANEAES.

Este año está prevista una discusión sobre una nueva Ley de becas. Nosotros no somos parte del Consejo Nacional de Becas. En la nueva ley supongo que vamos a ser parte y vamos a defender, por más de que sea letra muerta, vamos a defender la permanencia de este artículo de la 4995 porque estoy seguro que con esta nueva ley van a haber grupos y sectores que van a buscar derogarla tácitamente estableciendo criterios para la asignación de becas que eludan el requisito de la acreditación.

Nosotros hemos recibido ya una consulta de parte del Ministerio de Educación sobre esto y nuestra respuesta, que fue socializada aquí, fue contundente. Habíamos tenido el dictamen de la Directora Melissa Ramírez que habíamos leído en una de las discusiones anteriores exigiendo que las becas sean asignadas única y exclusivamente a carreras acreditadas y que el cálculo de la beca sea hecho en función de lo que significa, por ejemplo, estudiar una carrera acreditada porque muchos pueden decir en mi ciudad no hay carreras acreditadas bueno, muy bien, la movilidad estudiantil es una necesidad el Estado tiene que calcular eso y la beca tiene que cubrir los costos de la movilidad para que el capital humano que tenemos se forme en carreras acreditadas entonces tenemos que defender los pocos incentivos que tenemos a las carreras acreditadas y luchar por otros y en ese marco me parece muy importante esta propuesta de Alberto y de todos los presentes de tratar de llevar adelante una agenda de un compromiso con la calidad.

De mi parte es todo entonces damos por terminada esta sesión agradezco la presencia aquí de cada uno de ustedes de los Consejeros, consejeras los que nos siguieron por la transmisión y a la Directora Ejecutiva, el Secretario General, y la Directora de Gabinete muchas gracias, que tengan un excelente resto de jornada

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas.

ANEXOS

Anexo I- Registro de Asistencia
Anexo II- Agenda

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

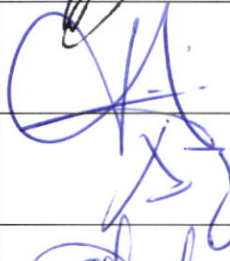
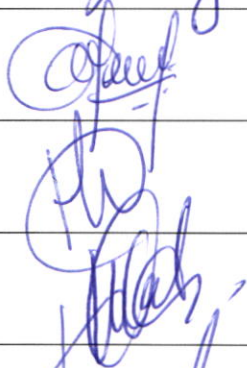
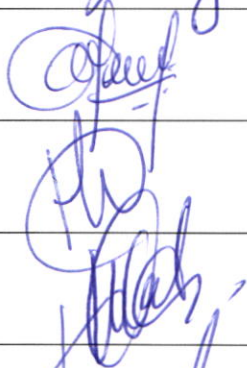
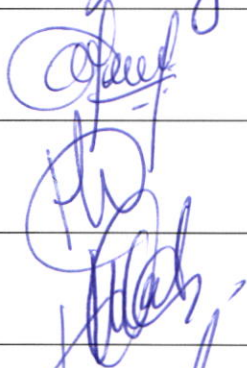
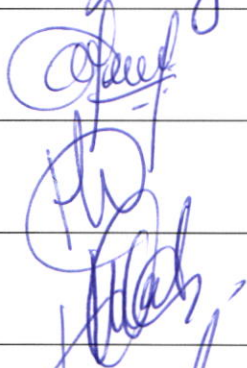
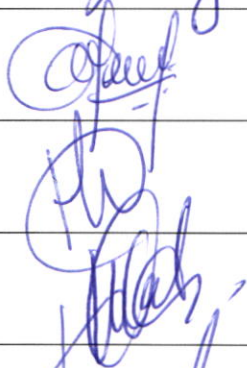
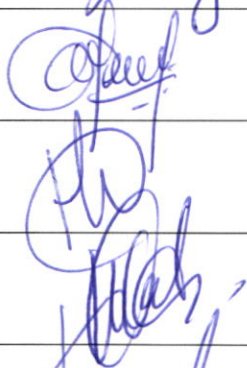
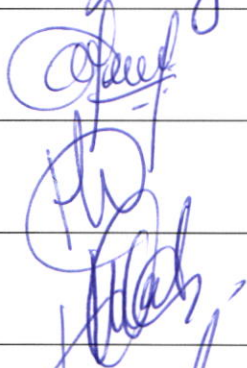
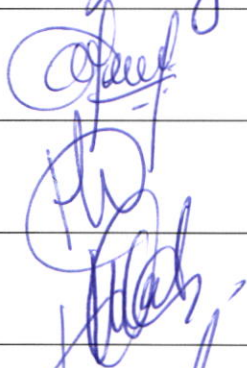
8° Sesión Ordinaria

09 de abril de 2025

09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabricio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente

Sesión Ordinaria N° 08/2025
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)**

Fecha: 09 de abril de 2025

Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe del Presidente sobre la participación de la ANEAES en la X Reunión del Pleno de miembros del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)
4	Informe misional sobre las primeras visitas de evaluación externa realizadas en el mes de marzo
5	Informe misional sobre la selección de Pares Evaluadores para integrar los Comités de evaluación para las visitas de evaluación externas del año 2025, por sorteo público
6	Informe final de las jornadas de socialización de la propuesta de evaluación de la calidad de la educación superior en Segunda Fase
7	Informe sobre el cronograma para la llegada a territorio de la campaña ACREDITA TU FUTURO (9 equipos rotativos)
8	Informe de Notas Recibidas
9	Asuntos varios
10	Cierre